PAC N°: 278.467

ADENDA N° 10/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2014** ***"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"*** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33

Se solicitará Muestras: ***SI***

Todos los oferentes deberán presentar muestras para la etapa de evaluación. Dichas muestras deberán ser presentadas conforme solicitud del Comité de Evaluación, y dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la solicitud.-

Las muestras deberán entregarse en:

Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – Nivel Central D.G.O.C.
Dirección: Pettirossi esq. Brasil 1er Piso. Oficina 418 - Teléfono: 021 223 523
Ciudad: Asunción, Paraguay

La muestra de lo ofertado, deberá presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con la muestra se verificará si la misma corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (Concentración, forma farmacéutica, origen, marca, presentación, envase primario, que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS - DINAVISA).

La muestra deberá estar correctamente identificada, con Lote, Vencimiento, descripción del producto por cada frasco, a fin de facilitar la identificación del producto. Los datos de Lote y Vencimiento deben visualizarse por el frasco, no por la tapa.

Las muestras de los Ítems adjudicados quedarán en resguardo en la**Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Saludy una vez emitida la orden de compra serán remitidas a los lugares indicados para la entrega**, para la verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados, a fin de que los mismos coincidan exactamente con dichas muestras.

A las empresas que no hayan sido adjudicadas se procederá la devolución de las muestras por medio de una nota a los 15 días de terminado el proceso de Adjudicación y podrán ser retirados del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central.

Se requiere que la muestra entregada del producto ofertado esté identificada con rótulo con los siguientes datos:

1. NOMBRE y N° DEL LLAMADO
2. NOMBRE DE LA EMPRESA
3. N° DE ÍTEM
4. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS (Sección VI).

En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar un listado en duplicado de lo entregado, conforme a la siguiente Planilla:

Planilla de Muestras

NOMBRE DEL LLAMADO:				
N° DE LLAMADO:				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
LISTA DE MUESTRA PRESENTADA				
N° DE ITEM	*CANTIDAD DE - MUESTRA PRESENTADA*	*DESCRIPCIÓN*	*NOMBRE COMERCIAL*	*ORIGEN/ PROCEDENCIA*

Declaración Jurada en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo pero en diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado a entregar el producto conforme a las especificaciones técnias requeridas en el ítem correspondiente.

Los ofertantes que no presenten las muestras en el día del acto de apertura, serán descalificados en los ítems que incurran dicha falta.

Ing. MSc. Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sección III. Suministros Requeridos

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2	1	Reactivo para la determinacion de crasis sanguinea (Para el Hospital Nacional de Itauguá)	Reactivos para las determinaciones de crasis sanguínea automatizada, que deberá incluir la siguiente lista:- Tiempo de Protrombina (TP) con ISI: 0,90 - 1,25 (para el método automatizado): 67.600 determinaciones.-- Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada (TTPA) debe incluir Cloruro de Calcio, concentración 0,02 - 0,025 Mol: 67.600 determinaciones.-- Fibrinógeno: 5.000 determinaciones.-- Dimero D con un valor predictivo negativo del 100%: 3.000 determinaciones.-- Tiempo de Trombina: 2.000 determinaciones.-Factores de Coagulación- Factor II: 300 determinaciones.- Factor V: 300 determinaciones.- Factor VII: 300 determinaciones .- Factor VIII: Coagulativo: 600 determinaciones y Cromogénico: 100 determinaciones- Factor IX: 600 determinaciones.- Factor X: 200 determinaciones.- Factor XI: 200 determinaciones.- Factor XII: 200 determinaciones.- Factor de Von Willebrand: 100 determinaciones.- Antitrombina III: 500 determinaciones.- Proteína C: 500 determinaciones.- Proteína S: 600 determinaciones- Resistencia a la Proteína C Reactiva (APCR): 200 determinaciones. -Anticoagulante Lúpico para Screening y confirmación: 100 determinaciones. **El equipo deberá tener además la capacidad de realizar Fibrinógeno de Clauss y Fibrinógeno derivado del TP.** Todos los Reactivos, Controles, Calibradores e insumos deberán ser de la misma marca que el equipo. (Sistema homogéneo) El proveedor deberá proveer dos (2) equipos Coagulímetros totalmente automatizados en comodato para pruebas de rutina y pruebas diagnósticas.Que utilice métodos coagulimétricos, cromogénicos e inmunológicos, control de calidad automático integrado, calibración automática para cada determinación y según método, base de datos para el paciente, base de datos de Control de Calidad, capacidad de archivo de datos de pacientes, curvas de calibración y controles, capacidad de trabajar en Randon Acces (perfiles) y test simples, autodilución de las muestras y de las calibraciones, capacidad de Interfase bidireccional al LIS existente en el laboratorio.Los dos equipos deben tener el plato de muestras con capacidad para 40 muestras como mínimo (para tubos primarios y cubetas), calibración memorizada, teclado alfanumérico, identificación de la muestra mediante lector de código de barras, impresión de informes con encabezamiento configurable y automática. Con capacidad de procesar TP mayor a 170 test/hora y TTPA mayor a 100 test/hora como mínimo. Deben permitir la carga contínua de muestras, reactivos y consumibles, además de muestras urgentes y con Mantenimiento diario menor a 10 minutos.Cada equipo debe poseer la capacidad de archivo de curvas de calibración de cada parámetro.Todos los equipos deben contar con Manual de Instrucciones en idioma español o traducido al español si estuviere en otro idioma.Uno de los equipos debe ser nuevo sin uso previo y el otro equipo, sus accesorios y complementos deben ser de última generación no mayor de tres (3) años de uso con documentos que lo acrediten, deben poseer microprocesadores, considerar el harward pertinente (computadora, cableado, conectores, accesorios, impresoras láser, papel, tóner, etiquetas para codigos de barras y otros) y el software de funcionamiento en idioma español, almacenamiento y enlace.Incluir el costo de interfase para conección al LIS existente en el Laboratorio junto con el hardware.Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir además del resultado, los datos demográficos del paciente.La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debera acercarse al laboratorio del HNI para chequear previamente la instalación eléctrica (condición de uso para 220 voltios AC, entre 50 – 60 MHZ), además de contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para soportar posibles variaciones de voltaje UPS para cada equipo; y sistema de eliminación de residuos (cañerías de desagüe) del Laboratorio del HNI, para su adecuación de acuerdo al equipo. Todo lo necesario para la instalación deberá estar incluido dentro de la propuesta por determinación.Se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área para la conformidad correspondiente del servicio.En caso de fallas de los equipos, la empresa debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método, o con un método alternativo con la misma sensibilidad y especificidad con los respectivos reactivos.El servicio no se suspenderá por ningún motivo.El servicio debe incluir los equipos, reactivos, controles normal y patológico diarios a realizarse (2 veces por día), de la misma marca o independientes de 3ra. opinión, calibradores (para cada determinación que lo requiera según necesidad), insumos, cubetas, rotores, etc. para la totalidad de las determinaciones solicitadas, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.Servicio técnico permanente las 24 horas del día (con sistemas de guardia para turnos nocturnos, dominicales y feriados, informado por escrito a la Jefatura de Servicio).El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente de los equipos,	Unidad	Determinación

Dr. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

			accesorios y complementos; en caso de fallas el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de la empresa o al técnico, del desperfecto del equipo y la presencia del técnico en el laboratorio no debe exceder más de doscientos cuarenta (240) minutos (4 horas), previo cumplimiento del protocolo de trabajo.El proveedor debe disponer de un Profesional Bioquímico y/o un Técnico capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.Garantía y repuestos por el tiempo estipulado para la utilización de los mismos, de forma que no haya interrupción del servicio en ningún caso.Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio del Hospital Nacional de Itauguá, en el manejo de equipos todo el tiempo requerido, y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El oferente deberá presentar una suscripción a un Programa de Control de Calidad Externo de una entidad acreditada, este deberá ser presentado dentro de los tres meses después de haber sido adjudicada la empresa. El Proveedor se responsabilizara de la entrega de los datos de las muestras control, recopilacion y envios de los resultados y de entregar las evaluaciones correspondientes.Los gastos y costos por servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, de reparación, de ingreso al LIS y su soporte técnico son responsabilidad del proveedor.El oferente deberá presentar su propuesta considerando el precio unitario por determinación. El Departamento de Laboratorio tendrá documentado el cumplimiento de todos los servicios del Proveedor durante el periodo de duración del Comodato y este informe será un documento base para la siguiente licitación.		

Asunción, 21 de noviembre de 2014

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS